



EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU

ANUNCIO de 15 de junio de 2020 por el que se comunica la cancelación de la Feria Nacional Salón Gourmets Madrid 2020, al amparo de la convocatoria de las ayudas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, para la participación agrupada en la Feria Nacional Salón Gourmets Madrid y Feria Nacional Expofranquicia Madrid, para el ejercicio 2020. (2020080509)

1. Mediante acuerdo de 3 de diciembre de 2019, del Consejero Delegado, se publicó en el Diario Oficial de Extremadura n.º 244, el 20 de diciembre de 2019, la convocatoria de las ayudas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U. para la participación agrupada en la Feria Nacional Salón Gourmets Madrid y Feria Nacional Expofranquicia Madrid, para el ejercicio 2020, concretamente para la realización de las siguientes acciones de promoción de carácter internacional.

— FERIA NACIONAL SALÓN GOURMETS MADRID 2020.

CÓDIGO DE LA ACCIÓN DE PROMOCIÓN: FI20GOUR.

Madrid (España), del 30 de marzo al 2 de abril de 2020.

<https://www.gourmets.net/salon>

Sector: Sectores agroalimentarios (Alimentación y Bebidas).

— FERIA NACIONAL EXPOFRANQUICIA MADRID 2020.

CÓDIGO DE LA ACCIÓN DE PROMOCIÓN: FI20EXPOF.

Madrid (España), del 7 al 9 de mayo de 2020.

<https://www.ifema.es/expofranquicia>

Sector: Franquicias.

2. El 5 de marzo de 2020, la sociedad organizadora de la Feria Nacional Salón Gourmets 2020, el Grupo Gourmets, anunció el aplazamiento de la próxima edición de esta feria,





cuyo comienzo estaba previsto para el 30 de marzo, debido a la extensión del coronavirus (COVID-19), quedando fijada la nueva fecha del 15 al 18 de junio 2020.

3. Mediante anuncio de 9 de marzo de 2020, del Consejero Delegado, se publicó en el Diario Oficial de Extremadura n.º 62, el 30 de marzo de 2020, el aplazamiento de los servicios ofrecidos por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, en relación con la participación agrupada en esta feria, trasladándose los mismos a las fechas 15 al 18 de junio de 2020.
4. Finalmente, el 21 de abril de 2020, la sociedad organizadora de la Feria Nacional Salón Gourmets Madrid 2020, el Grupo Gourmets, informó de la no celebración de la edición de 2020 de esta feria, debido al avance de la crisis sanitaria derivada del coronavirus (COVID-19).

Por tanto, los servicios ofrecidos por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, en relación con la participación agrupada en esta feria, quedan cancelados, vista las circunstancias antes mencionadas, y esto ante la imposibilidad de realizar la actividad subvencionada durante la vigencia del estado de alarma así como la insuficiencia del plazo que reste tras su finalización para la realización de la actividad subvencionada o su justificación o comprobación, en los términos previstos en el artículo 54. 1 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

5. En consecuencia, las solicitudes de ayudas remitidas a Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, para esta acción, Feria Nacional Salón Gourmets Madrid 2020, quedan sin efecto, y producirá los efectos jurídicos que la situación concreta a las que les conlleva el actual estado de alarma, provocando de manera indirecta el desistimiento.

Mérida, 15 de junio de 2020. El Consejero Delegado de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, MIGUEL BERNAL CARRIÓN.